

**ACTA N° 046-2019-SE-CO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.**

Siendo las 15:00 horas del día jueves 26 de junio de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;



**CITACIÓN.-**

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha miércoles 26 de junio de 2019.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA SESION. -**

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Mg. Roger Ángeles Sánchez, Secretario General.



**QUORUM.-**

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.-**

1. Informes
2. **Resolución N° 280-2019-UNF/CO:** Recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 252-2019-UNF/CO de fecha 29 de mayo de 2019.
3. **Informe N° 183 -2019-UNF-OAJ:** Informe Juicio de Valor Exp. N° 02-2019-TH/HS ex docente J.A.S.C.
4. **Oficio N° 351-2019-UNF-OCGA:** Presentación de los Estudios de Oferta y Demanda para la creación de 05 nuevos programas de estudios en la UNF.



**ORDEN DEL DÍA. -**

**1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes.-**

Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos:

- a) Que con fecha 26 de junio de 2019, se recibió el Informe N° 182-2019-UNF-OGCA, emitido por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual informa sobre la Demanda contenciosa administrativa del Sr. Juan Chunga Chapilliquen.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo informado, sin perjuicio de recomendarle a la Oficina de Asesoría Jurídica que continúe ejerciendo las funciones inherentes a su cargo, en defensa de los intereses de la entidad.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido a la Resolución N° 280-2019-UNF/CO:** Recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 252-2019-UNF/CO de fecha 29 de mayo de 2019, mediante la cual se resuelve declarar infundado el Recurso de Reconsideración interpuesto por el administrado Antero Alexander Cabrera Torres. Asimismo, disponer que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, realice las acciones correspondientes para ejecutar la sanción interpuesta al antes mencionado.

Al respecto, la Vicepresidencia Académica manifestó que habiendo sido notificado con la resolución aludida, hizo los trámites correspondientes para garantizar la continuidad de las clases.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento de lo expuesto.





- 3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al Informe N° 183 -2019-UNF-OAJ: Informe Juicio de Valor Exp. N° 02-2019-TH/HS ex docente J.A.S.C.** - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Segundo.- IMPONER SANCIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA** de destitución del ejercicio de la función docente, al Sr. Javier Alexander Sandoval Carbajal, en aplicación del artículo 89° numeral 89.4 de la Ley Universitaria, por lo hechos expuestos en la parte considerativa y conforme al artículo 95 de la Ley Universitaria, numeral 95.7. Realizar conductas de hostigamiento sexual y actos que atenten contra la integridad y libertad sexual tipificados como delitos en el Código Penal; en concordancia con el artículo 107° inciso g) del Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

**Tercero.- DÉJESE SIN EFECTO** la Resolución N° 146-2018-CO-UNF de fecha 28 de agosto de 2018 y toda disposición que se oponga a la presente.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.



- 4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al Oficio N° 351-2019-UNF-OCGA: Presentación de los Estudios de Oferta y Demanda para la creación de 05 nuevos programas de estudios en la UNF,** los cuales son Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Gestión Empresarial, Ingeniería de Biotecnología, Ingeniería Forestal e Ingeniería de Biosistemas.-En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

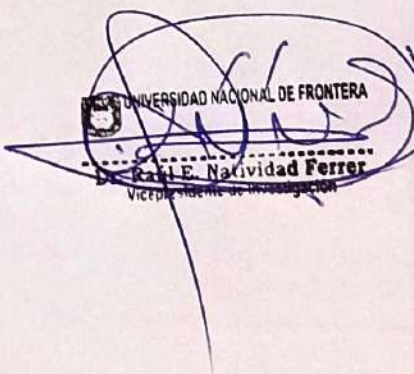
**Primero. – DERIVAR** el Oficio N° 351-2019-UNF-OCGA a la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, correspondiente a la Presentación de los Estudios de Oferta y Demanda para la creación de 05 nuevos programas de estudios, para su revisión y opinión correspondiente.

**Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 17:00 horas del mismo día, mes y año.**

**Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.  
Presidente de la Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dra. Maritza Revilla Bueloth  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISION ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Raúl E. Natividad Ferrer  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION